



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**SOLICITUD 016-2013  
CONDICIONES TECNICAS BASICAS  
HABILITANTES TODO RIESGO**

COBERTURAS REQUERIDAS	CUMPLE	
	SI	NO
Incendio cobertura completa	X	
Sustracción	X	
Rotura de maquinaria	X	
Corriente Débil	X	
Actos de autoridad	X	
Gastos para la extinción del siniestro	X	
Gastos para la preservación de bienes	X	
Gastos para Remoción de escombros y Gastos de demolición	X	
Pago de Honorarios Profesionales	X	
Gastos para reproducción de documentos	X	
Cobertura de Rotura Accidental de Vidrios	X	
Cobertura de vidrios	X	
Equipos de reemplazo temporal	X	
Extensión de la cobertura a hurto simple y hurto calificado para equipos móviles y portátiles	X	
Extensión de la cobertura de daños materiales para equipos móviles y portátiles	X	
Gastos extraordinarios	X	
Traslado temporal de bienes y/o equipos	X	
Movilización de bienes para su uso y/o actividad.	X	
Cobertura automática para nuevas propiedades y bienes	X	
Cobertura para embarcaciones, aeronaves, maquinaria y equipo en depósito, reposo, inmovilizados y/o para remate.	X	
Ampliación aviso de siniestro, con término de noventa (90) días	X	
Anticipo de indemnizaciones	X	
Cláusula de 72 horas para los eventos de la naturaleza.	X	
Cláusula de adecuación de construcciones a las normas de sismo resistencia.	X	
Cláusula de diferencias contractuales.	X	
Conocimiento del riesgo	X	
Definición de bienes	X	
Designación de ajustadores	X	
Errores, omisiones e inexactitudes	X	
Labores y materiales, con termino de aviso de noventa (90) días.	X	
Modificaciones a favor del asegurado	X	
No aplicación de demérito por uso y/o mejora tecnológica POR INCENDIO	X	
No aplicación de demérito por uso y/o mejora tecnológica, para riesgos de equipo electrónico, para bienes con edad hasta cinco (5) años.	X	
No aplicación de infra seguro.	X	



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

Cláusula de aplicación de condiciones particulares.	X	
Revocación de la póliza, con término de noventa (90) días y para AMIT y HAMCC 10 días.	X	
<b>CONDICIONES REQUERIDAS EN INDEMNIZACIONES</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Primera Opción de Compra del Salvamento por el Asegurado	X	
Restitución automática de la suma asegurada	X	
Subrogación	X	

**CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES  
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
LABORES, PREDIOS Y OPERACIONES**

COBERTURAS REQUERIDAS	CUMPL E	
	SI	N O
Básica	X	
Asistencia jurídica en proceso penal y civil	X	
Amparo automático para nuevos predios y operaciones, con aviso de treinta (30) días.	X	
Gastos médicos	X	
Personal de seguridad y vigilancia (R.C. Decreto 356/94). En exceso de las pólizas de la empresa de vigilancia.	X	
R.C Cruzada entre Contratistas	X	
R.C por la vigilancia de los predios del Asegurado	X	
Uso de armas de fuego por parte de vigilantes de firmas especializadas (Errores de puntería).	X	
R.C. avisos y vallas publicitarias dentro o fuera de predios.	X	
R.C. para bienes bajo cuidado, tenencia y control.	X	
R.C. para parqueaderos	X	
R.C. Patronal	X	
R.C. por actividades deportivas, sociales y culturales dentro o fuera de predios.	X	
R.C. por la participación del Asegurado en ferias y exposiciones nacionales.	X	
Vehículos propios y no propios	X	
Actos de empleados temporales, transitorios	X	
Ampliación del aviso del siniestro	X	
Arbitramento	X	
Cláusula de aplicación de condiciones particulares.	X	
Conocimiento del riesgo.	X	
Designación de bienes.	X	
Indemnización por clara evidencia sin que exista previo fallo judicial.	X	
Modificaciones a favor del asegurado.	X	



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

Restablecimiento automático del límite asegurado por pago de siniestro	X	
Revocación de la póliza	X	
Selección de profesionales para la Defensa	X	
Variaciones del riesgo	X	

### CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES PÓLIZA DE GLOBAL MANEJO

COBERTURAS REQUERIDAS	CUMPL E	
	SI	N O
Delitos contra la administración pública.	X	
Extensión de cobertura para empleados de firmas especializadas y otros al 50% del valor asegurado	X	
Extensión de cobertura para empleados ocasionales, temporales y transitorios al 50% del valor asegurado	X	
Gastos de Reconstrucción de cuentas	X	
Gastos de Rendición de cuentas Juicios con responsabilidad fiscal	X	
Pérdidas de Empleados no identificados	X	
Amparo automático de nuevos cargos	X	
Ampliación aviso de siniestro	X	
Arbitramento	X	
Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia	X	
Cláusula de aplicación de condiciones particulares.	X	
Cláusula de condición de compensación	X	
Conocimiento del riesgo	X	
Definición de trabajador o empleado	X	
Designación de ajustadores	X	
Errores, omisiones e inexactitudes	X	
Modificación a cargos	X	
Modificaciones a favor del asegurado	X	
No aplicación de deducible para cajas menores Reclamación directa	X	
Restablecimiento automático del límite asegurado por pago de siniestro	X	
Revocación de la póliza	X	
Selección de profesionales para la Defensa	X	

### CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES PÓLIZA DE AUTOMOVILES

COBERTURAS REQUERIDAS	CUMPL E	
	SI	N O



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

Límites de responsabilidad civil extracontractual por vehículo	X	
Actos de autoridad	X	
Asistencia Jurídica en proceso penal, civil y/o Administrativo.	X	
Gastos por pérdidas totales	X	
Pérdida parcial o Total por Hurto o Hurto Calificado	X	
Pérdida Parcial o total por Daños	X	
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	X	
Amparo automático de diez días, para vehículos usados, dentro de los cuales se debe realizar la inspección técnica. Ampliación aviso de siniestro	X	
Amparo automático para accesorios y equipos especiales. Hasta el 10% del valor asegurado y término de sesenta (60) días para aviso, para todos los vehículos en general	X	
Ampliación aviso de siniestro	X	

CONDICIONES REQUERIDAS EN INDEMNIZACIONES	CUMPL E	
	SI	NO
Anticipo de indemnización 50% en caso de pérdidas totales	X	
Pago de la indemnización para pérdidas parciales, mediante reparación	X	
Orden de Reparación de los vehículos por perdidas parciales	X	
Pérdidas totales por hurto, daños o terremoto	X	
Cláusula de aplicación de condiciones particulares	X	
Cobertura para vehículos blindados	X	
Conocimiento del riesgo	X	
Designación de bienes	X	
Determinación del costo del seguro con tasa única	X	
Errores involuntarios en las características de los vehículos asegurados	X	
Esquema de atención de siniestros y Red de talleres debe adjuntarse en su totalidad en la propuesta.	X	
Extensión de la Responsabilidad Civil Extracontractual	X	
Inexistencia de partes en el mercado	X	
Marcación gratuita	X	
Modificaciones a favor del asegurado	X	
No inspección de vehículos nuevos de concesionario	X	
No restricción de amparo o aplicación de garantías, por tipo, modelo, clase, uso o antigüedad de los vehículos	X	
Primera Opción de Compra del Salvamento por el Asegurado	X	
Revocación de la póliza, con termino de noventa (90) días y para AMIT, AMCCOPH, Sabotaje diez (10) días.	X	



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Commutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

## CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL FUNCIONARIOS PUBLICOS

COBERTURAS REQUERIDAS	CUMPL E	
	SI	NO
Perjuicios o detrimentos patrimoniales	X	
Gastos de defensa	X	
Definición para Procesos Fiscales. Ley 610 de 2000	X	
Definición para Procesos Disciplinarios. Ley 734 de 2002	X	
Definición para Procesos Penales.	X	
Cláusula de Cobertura de procesos iniciados en vigencia de la póliza por decisiones de gestión adoptadas durante el periodo de retroactividad contratado	X	
Pago anticipado de gastos de defensa	X	
Amparo automático para funcionarios pasados, presentes y futuros	X	
Amparo a la responsabilidad de los funcionarios asegurados que se transmita por muerte, incapacidad, inhabilitación o insolvencia Aplicación de disposiciones del Código de Comercio	X	
No aplicación de control de siniestros	X	
Revocación unilateral	X	
Extensión de cobertura, con término de 12 meses	X	
No aplicación de tarifa de colegios de abogados u otro criterio	X	
Libre escogencia de abogado para la defensa	X	
Aceptación de gastos judiciales y/o costos de defensa	X	
Designación de ajustadores	X	
Cláusula de aplicación de condiciones particulares	X	

## CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES SOAT

COBERTURAS REQUERIDAS	CUMPLE	
	SI	NO
TODOS LOS AMPAROS DE LEY	X	



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES  
RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA**

COBERTURAS REQUERIDAS	CUMPLE	
	SI	NO
CLAIMS MADE	X	
RETROACTIVIDAD 2006	X	
CONTIENE TODAS LAS COBERTURAS SOLICITADAS POR LA SOLICITUD	X	

**CONDICIONES TECNICAS BASICAS HABILITANTES  
LUCRO CESANTE EN FORMA INGLESA**

COBERTURAS REQUERIDAS	CUMPLE	
	SI	NO
POR PERIODO DE 12 MESES	X	
Cubre el lucro cesante por la afectación de la póliza de incendio pagando los gastos fijos.	X	
Gastos de viaje y estadía	X	
Honorarios de auditores	X	
Honorarios de revisores	X	
Honorarios de contadores	X	
Ajuste anual de utilidad bruta	X	
Amparo de nómina	X	

ORIGINAL FIRMADO

**COMITÉ DE CONTRATACIÓN**



CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co